

¿qué sociedad, qué educación, qué sindicato?

Andrea Ruiz Balzola. Doctora en Antropología por la Universidad de Deusto y Master en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana de México, Licenciada en Antropología Social y Cultural y en Derecho por la UD. Imparte docencia (UD, UNED Bizkaia, UPV) y desarrolla investigación etnográfica en el ámbito de la diversidad y las migraciones contemporáneas. Colabora con entidades como BILTZEN, Alboan, Ellacuria, Bakeaz y otras.

Mesa redonda II

Los agujeros de la multiculturalidad

Parece que a día de hoy la multiculturalidad o/y el multiculturalismo (que no son exactamente lo mismo) están en sus horas más bajas de popularidad. Las críticas al multiculturalismo recorren Europa y están en boca de actores muy diversos que van desde políticos ideológicamente situados en la derecha o extrema derecha hasta intelectuales de la tradición de izquierdas, pasando por los propios sujetos a quienes se dirigen las propuestas multiculturalistas ¿Qué está ocurriendo? ¿Ha fracasado el multiculturalismo? A día de hoy, en la sociedad vasca, se habla de interculturalidad ¿Es lo mismo? Todas estas preguntas nos remiten a la cuestión de la diversidad cultural y la diferente consideración y tratamiento que ha recibido en diferentes momentos históricos y sociedades. Y finalmente, detrás de todos estos conceptos, está el concepto de cultura, un concepto abstracto, difuso y, por tanto, de fácil utilización en el discurso político, mediático y social.

El panorama es por tanto complejo. Asumiendo tal complejidad y desde ella, trataremos en lo que sigue de aportar algunos elementos para la reflexión que puedan servir a la acción. Quizás sea una obviedad, pero en el debate sobre la multiculturalidad o el multiculturalismo, es importante distinguir entre dos planos: el plano de la realidad social y el plano de lo que esa realidad debería ser, es decir, el plano de los procesos sociales y el plano normativo o de las propuestas¹. Que la sociedad vasca es multicultural es un hecho social: hay una diversidad cultural notable y, de hecho, siempre la ha habido. Otra cuestión es que se estén llevando a cabo políticas multiculturalistas; políticas que han sido desarrolladas en el ámbito anglosajón y que en nuestro país apenas si han tenido desarrollo. Consideramos que sería interesante reservar el concepto de multiculturalismo para la filosofía que partiendo del reconocimiento de la diferencia y de la igualdad de las personas plantea un modelo de política pública.

¿Y el interculturalismo? ¿No comparte estas ideas con el multiculturalismo? Por supuesto que sí, dado que tanto el multiculturalismo como el interculturalismo son propuestas o modelos de políticas públicas que se ubican en el pluralismo democrático. La propuesta intercultural no es contraria al multiculturalismo, sino que surge precisamente desde él para tratar de superar ciertas limitaciones del modelo. Y surge especialmente, desde el ámbito educativo y de la comunicación intercultural.

1 Véase Giménez, C. (2003): "Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad", *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, nº 8, pp. 11-20.

Debido en parte a que la migración ha sido un fenómeno mucho más reciente en nuestra sociedad que en otros lugares de Europa y también a nuestra lejanía de la tradición político-jurídica anglosajona, el multiculturalismo (fuera de los foros académicos) no ha tenido mucho eco y nos hemos apuntado directamente, en el discurso social y político, al interculturalismo. A día de hoy, como sucede con los grandes conceptos, el interculturalismo inunda todo tipo de proyectos y acciones, vengan de las instituciones o del sector social. El interculturalismo se aplaude y se celebra, se promueve y se vende. Y entre bailes, comidas étnicas y ferias de la diversidad una se pregunta qué queda del interculturalismo –y también del multiculturalismo– como propuestas sociopolíticas de gestión de la diversidad cultural.

Consideramos que sería interesante reservar el concepto de multiculturalismo para la filosofía que partiendo del reconocimiento de la diferencia y de la igualdad de las personas plantea un modelo de política pública

Porque en la celebración y el aplauso pareciese que tanto el multiculturalismo como el interculturalismo se han convertido en un discurso que sirve para esconder el conflicto y el debate ideológico que subyace a las relaciones humanas, lo que se llama diversidad al “estilo Benetton”. En la escuela, estos discursos permiten dar por válido un sistema clasificatorio de las personas que presume la condición problemática de algunas de ellas por su “cultura”, haciendo desaparecer el origen legal, social y económico de los problemas que estas personas enfrentan². La pedagogía intercultural que se construye desde los exotismos, desde convertir a un niño en representante fiel y legítimo de una cosa que llamamos cultura, desde el cus-cus y la tortilla de patata, contribuye a enmascarar las relaciones de poder y de marginación entre el grupo mayoritario y las minorías.

Considero que es en la utilización del concepto de “cultura” donde reside una de las graves limitaciones no ya sólo del anterior multiculturalismo sino del actual interculturalismo que precisamente surgía para tratar de superar, entre otras, esta limitación. Pareciese absurdo seguir insistiendo a día de hoy que las culturas no son entidades cerradas, homogéneas y sin historia (unas bolas de billar compactas y cada una de un color). Pero parece que habrá que seguir insistiendo en ello en la medida en que es muy común escuchar en nuestra sociedad frases como: “las culturas dialogan”, “tengo cinco culturas en la gela” o el repetitivo: “es una cuestión cultural”. En lugar de la imagen de las bolas de billar sería mucho más fructífero pensar en términos de procesos sociales y tratar de entender qué significados y matices adquieren los elementos culturales cuando son utilizados por las personas y los grupos sociales al construir su historia.

Y no se trata de una obsesión intelectual por los conceptos. La utilización y el abuso del concepto de cultura que hemos criticado es lo que ha generado el fundamentalismo cultural como nueva retórica de la exclusión social. Si hace ya tiempo que, al menos en el discurso social y político, abandonamos la idea biológica de la raza para justificar la desigualdad, hoy en día el abstracto concepto de cultura viene a sustituir al de raza y ocupa su lugar. Pero así como aquel racismo biológico era muy fácil de detectar, la culturalización y etnificación de parte de la población es mucho más sutil y opera en ocasiones bajo los buenistas discursos del multiculturalismo, la interculturalidad o el mestizaje. Entonces, desde el plano educativo no se trata de educar en la tolerancia ante la diversidad sino en cómo dejar de utilizar dicha diversidad como pretexto o legitimación de la exclusión social.

2 Véase Delgado, M. (2003): “El discapacitado cultural”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 326, pp.60-70.

¿Hay que abandonar por tanto, no sin cierta desolación, el interculturalismo (o incluso el multiculturalismo)? Creo que no. Quizás lo conveniente es volver a recuperar la fuerza transformativa y el anclaje de la diversidad en los derechos que la propuesta intercultural conlleva. El interculturalismo, al menos en el papel, parte de un concepto renovado de cultura; pone el énfasis en la interacción, en el diálogo, en el carácter bidireccional de cualquier proceso de integración. Pero a la vez insiste y subraya que es necesario un nuevo marco político y social. Un marco social y político centrado en tres cuestiones clave: el desarrollo humano; una democracia pluralista e incluyente; y un nuevo concepto de ciudadanía³. En este marco la categoría de interculturalidad sólo tiene sentido si abarca a toda la sociedad en su conjunto: no es exclusivamente asunto “de o para migrantes”, “de o para indígenas”, “de o para minorías”.

Por tanto, el verdadero desafío de una pedagogía intercultural es la cultura mayoritaria, somos nosotros. Si hay que hacer pedagogía intercultural es fundamentalmente para la mayoría.

Desde el plano educativo no se trata de educar en la tolerancia ante la diversidad, sino en cómo dejar de utilizar dicha diversidad como pretexto o legitimación de la exclusión social

3 Véase, entre otros, De Lucas, J. (2005): “Condiciones jurídicas y políticas del proyecto intercultural en España”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 21.